

*El Poder Ejecutivo**de la**Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 13 ENE. 2005

Visto los Expedientes n° 2100-36153/04, n° 2100-36691/04, n° 2100-37283/04 y n° 2100-37360/04, por los cuales se solicita regularizar la situación de diversos funcionarios debido al dictado del Decreto n° 2109 de fecha 2 de setiembre de 2004, mediante el cual se aprueba la Estructura organizativa de la Secretaría de Política Ambiental; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde adecuar las designaciones de los funcionarios a la nueva denominación determinada en el artículo 2° del citado acto administrativo;

Que asimismo se propicia la designación de diversas personas para cubrir cargos de la Estructura Organizativa de la Secretaría de Política Ambiental aprobada por los Decretos n° 2078/02 y n° 2109/04;

Que resulta procedente exceptuar las designaciones propuestas de los términos del Decreto n° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios Decretos n° 1842/01, n° 1581/02, n° 1134/03 y Decreto n° 1473/04;

Que por tal razón es necesario proyectar el acto administrativo pertinente;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Designanse en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, ACO006, SECRETARIA DE POLITICA AMBIENTAL, a partir de la fecha que en particular se establece, en el cargo de Asesor de Gabinete, de conformidad

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

con lo establecido en los Artículos 23º, 111º inciso a) y 113º de la Ley nº 10430 (T.O Decreto nº 1869/96) con rango equivalente al cargo de Director Provincial, a las personas que a continuación se mencionan:

A partir del 2 de septiembre de 2004:

SANCHEZ Mario Alberto (DNI nº 14.723.219 – Clase 1961), Asesor de Gabinete del Señor Subsecretario de Control y Regulación Ambiental, quien cesa en el cargo de Asesor de Gabinete del Señor Subsecretario de Política Ambiental, designado mediante Decreto nº 1709/04 de fecha 5 de agosto de 2004, quien reserva un cargo del Agrupamiento Profesional Principal del Régimen de Patrocinio del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, en la Comisión de Investigaciones Científicas.

TOMASI Lorenzo Jorge (DNI Nº 22.020.246 – Clase 1971), Asesor de Gabinete del Señor Subsecretario de Control y Regulación Ambiental, quien cesa en el cargo de Asesor de Gabinete del Señor Subsecretario de Política Ambiental designado mediante Decreto nº 1709/04 de fecha 5 de agosto de 2004, quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, cargo inicial, en el Ministerio de Salud, Instituto Obra Médico Asistencial.

A partir del 1º de noviembre de 2004:

NIERENBERGER Natalia Elizabeth (DNI nº 24.064.475 – Clase 1975), Asesor de Gabinete del Señor Subsecretario de Control y Regulación Ambiental, a quien se le limita la designación como Personal Temporal dispuesta mediante Decreto nº 628/04 y nº 2496/04.

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

LOPEZ Sergio Daniel (DNI N° 17.797.498 – Clase 1966), Asesor de Gabinete del Señor Secretario de Política Ambiental.

SUAREZ Graciela Beatriz (DNI 13.612.474 – Clase 1959), Asesor de Gabinete del Señor Subsecretario de Desarrollo Sustentable, a quien se le concede licencia sin goce de sueldo en los términos del Artículo 62° inciso c) establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, en el cargo que revista en la Dirección Provincial de Energía (ex E.P.R.E), Planta Permanente, Categoría 15, Ley 12355, Capítulo VII, Artículo 39°.

A partir del 1° de enero de 2005:

SOMOZA Carlos Celso (DNI N° 12.081.829 – Clase 1958), Asesor de Gabinete del Responsable Ejecutivo de la Unidad Control de Gestión.

PROCLEMER Carlos Alberto (DNI N° 10.502.463 – Clase 1953), Asesor de Gabinete del Responsable Ejecutivo de la Unidad Control de Gestión.

PONS Mariano Eugenio (DNI N° 16.727.334 – Clase 1963), Asesor de Gabinete del Responsable Ejecutivo de la Unidad Control de Gestión.

ARTÍCULO 2°.- Designanse en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, ACO006, SECRETARIA DE POLITICA AMBIENTAL, a partir de la fecha que en particular se establece, de conformidad con lo establecido en los Artículos 23° 111° inciso b) 114° y 165° de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1869/96), en el cargo de Secretario Privado a las personas que a continuación se mencionan:

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

A partir del 2 de setiembre de 2004:

FARIAS Alejandra Ethel (DNI N° 23.213.161 – Clase 1973) Secretaria Privada del Responsable Ejecutivo de la Unidad Control de Gestión, quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 4, Código 3-0000-XIV-4, cargo inicial en la citada Secretaria.

A partir del 1° de noviembre de 2004:

PIANTANIDA Fernando Enrique (DNI n° 13.908.648 – Clase 1960) Secretario Privado del Señor Subsecretario de Desarrollo Sustentable, quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, cargo inicial en el Ministerio de Producción, Dirección Provincial de Minería.

A partir del 2 de noviembre de 2004:

TROLLET Luciano Ezequiel (DNI n° 25.029.888 – Clase 1976) Secretario Privado del Señor Secretario de Política Ambiental, quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 4, Código 3-00004-XIV-4, cargo inicial, en la citada Secretaria.

A partir del 8 de noviembre de 2004:

TONELLO Maria Laura (DNI 20.682.699 – Clase 1969) Secretaria Privada del Señor Subsecretario de Control y Regulación Ambiental, quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, cargo inicial en la Dirección de Desarrollo Forestal en el Ministerio de Asuntos Agrarios.

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 3º.- Desígnanse en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, ACO006, SECRETARIA DE POLITICA AMBIENTAL, a partir de la fecha que en particular se establece, a las personas que a continuación se mencionan de conformidad con lo establecido en los Artículos 107º, 108º y 109º último párrafo de la Ley nº 10.430 (T.O. Decreto nº 1869/96):

A partir del 2 de septiembre de 2004:

SILVA Juan Pablo (DNI Nº 23.485.333 – Clase 1973) en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES, quien cesa en la designación dispuesta mediante Decreto nº 1342/04 en el cargo de Director de Ecología y Recursos Naturales.

DURO Juan Andrés (DNI Nº 13.486.449 – Clase 1959) en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD, quien cesa en la designación dispuesta mediante Decreto nº 953/04 en el cargo de Asesor de Gabinete del Señor Subsecretario.

SERRA Ricardo Alberto (DNI Nº 10.242.692 – Clase 1952) en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE EVALUACION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, quien cesa en la designación dispuesta mediante Decreto nº 1342/04 en el cargo de Director Provincial de Evaluación y Recursos Naturales.

CHVIDIA Jorge Pablo (DNI Nº 7.672.612 – Clase 1949) en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE CONTROL AMBIENTAL, quien cesa en la designación dispuesta mediante Decreto nº 1342/04 en el cargo de Director Provincial de Control Ambiental y Saneamiento Urbano.

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

A partir del 19 de noviembre de 2004:

MAGNETTO Maria Adriana (DNI N° 20.309.961 – Clase 1969) en el cargo de DIRECTORA PROVINCIAL DE GESTION JURIDICA, quien cesa en la designación dispuesta mediante Decreto n° 1342/04 en el cargo de Directora de Relaciones Institucionales.

A partir del 1° de diciembre de 2004:

MENDEZ Javier Enrique (DNI n° 13.447.451 – Clase 1959) en el cargo de DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES, quien reserva cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 19, en el Ministerio de Salud, Instituto Obra Medica Asistencial.

ARTÍCULO 4°.- Disponer el cese en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, ACO006, SECRETARIA DE POLITICA AMBIENTAL, a partir del 18 de noviembre de 2004, en el cargo de Director Provincial de Coordinación, de don Claudio Alejandro CASTAGNET (DNI N° 10.951.943 – Clase 1953) quien fuera designado mediante Decreto n° 1342 de fecha 22 de Junio de 2004.

ARTÍCULO 5°.- Exceptúanse las presentes designaciones de los alcances del Decreto n° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios Decretos n° 1842/01, n°1581/02, Decreto n° 1134/03 y Decreto n° 1473/04.-

ARTÍCULO 6°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Secretaría General de la Gobernación. Cumplido archívese.-

DECRETO N°

51

Ing. FELIPE SOLÁ
GOBERNADOR